

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**DAGANZO**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de mayo de 2012, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad y proyecto básico relativo a la concesión de la obra pública de construcción y explotación de club de pádel, ubicada en calle Don Quijote de la Mancha, número 1. La exposición al público será por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 128.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

A estos efectos, el estudio de viabilidad y proyecto básico de la concesión de la obra pública se encuentra en las dependencias municipales sitas en la plaza de la Villa, número 1, para su consulta y examen.

En Daganzo, a 17 de mayo de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/4.242/12)